

prosequi. In qua utinam te videre valeamus. D. Granvel-
la te præsertim valere jubet. Orator ille Levinianus maxi-
mum sui specimen dedit in ea responsione quam Cæsari
exhibuit, cum ex Ratispona proficiscerentur, ad ea quæ a
Rege suo Cæsar adversus Turcas postulaverat. Quam re-
sponsionem, una cum his quæ nos ad ea retulimus, per
primum tabellarium ad te mittam ut gentis imprudentiam,
vel impudentiam potius, perspicias. Vale.

Passavii (1) die XI Septembris. Tuus quicquid est
Valdesius.

In dorso: R^{mo} in Christo.. (2) Domino, D. Joanni Dan-
tisco, Episcopo Culmensi, Ser.^{mi} Regis Poloniae Con.^{rio},
Domino suo obser.^{mo} &c. Cracoviæ.

Receptum XXIII Septembr. 1532.

(1) *Apographum:* Patavij. Extat in documentis illis a Lanzi-
o editis, vol. II, p. 9 sq. epistola Cæsaris data Passau le X^e de Sep-
tembre 1532. Itaque in Valdesii epistola legendum Pasavii. Cf.
supra p. 408.

(2) *Scriptum videtur Pū. Fortasse Jū i. e. Jesu.*

DOS CANCIONES INEDITAS

DE CERVANTES

I

Tratándose de un genio como Cervantes, cuya vida y
cuyos escritos han sido objeto de tantas y tan minuciosas
investigaciones, no ya solamente en España, sino en todo
el mundo culto, el hallazgo de cualquier obra suya inédita
debe excitar el temor de que sea apócrifa ó ya publicada
en alguno de los muchísimos libros que se ocupan del in-
mortal creador de *Don Quijote*. Por tal razón, hemos con-
siderado necesario examinar escrupulosamente los moti-
vos en que nos fundamos para atribuirle estas dos cancio-
nes á la Armada invencible y afirmar que no se han dado
á luz hasta ahora.

El manuscrito que las contiene (1) es un *Cancionero* de
los muchos que se hacían en los siglos XVI y XVII, copian-
do poesías de varios autores y á los asuntos más diversos:

(1) Consta de 144 hojas en 4.^o, á una columna en su mayor
parte y foliadas; la foliación salta del 49 al 53, y del 97 al 99. Las
dos canciones que publicamos ocupan los folios 20 á 22. pertene-
ció á D. Luis Usoz del Río. Tiene la signatura *Mss-2.856*.

En la última hoja hay una lista de los pseudónimos con que
encubrían su nombre algunos literatos; son los siguientes: Liñán,
Riselo; Lope de Vega, *Belardo*; Flores, *Lisaro*; Jiménez, *Lisardo*;
Cervantes, *Lauso*; Guerrero, *Rubelio*; Figueroa, *Tirsi*. El de Cer-
vantes parece estar equivocado, pues comunmente se le atribuye el
de *Elicio*, pastor de *La Galatea*; *Lauso* era Barahona de Soto.

al lado de versos místicos vemos otros eróticos, y juntas con bellísimas producciones otras soporíferas y necias. Con frecuencia se omitía en ellas el nombre de su autor, ó se les asignaba con error manifiesto, por cuya causa el estudio de tales *Cancioneros* es cosa difícil en sumo grado. El de que nos ocupamos fué compuesto en los últimos años del siglo XVI ó principios del XVII, á juzgar por el carácter de la letra: sin duda alguna es posterior al año 1595, pues contiene un soneto de Góngora á las *tempestades y avenidas del año 95 en Sevilla* (1). El que no contenga poesías de Quevedo ni de Villamediana, muy leídas y celebradas en su tiempo, hace presumir que se formara cuando hemos dicho.

La mayor parte de sus composiciones figuran como anónimas, por más que en realidad no lo son; entre ellas se encuentran varios sonetos de Gutierre de Cetina, ya publicados por el Sr. Hazañas (2), y otros que, por la se-

(1) Fol. 45.

(2) *Obras de Gutierre de Cetina, con introducción y notas del Dr. D. Joaquín Hazañas y la Rúa*: Sevilla, imprenta de Francisco de P. Díaz, 1895: dos volúmenes en 4.º

Por cierto que algunos de los dichos sonetos ofrecen numerosas variantes comparados con el texto generalmente conocido. Véase, en prueba de ello, el siguiente:

Dulce, sabrosa, cristalina fuente,
Refugio al caluroso ardiente estio,
A donde la beldad del *ídol* mio
Hizo tu claridad más transparente.
¿Qué ley permite, qué razón consiente

Un pecho refrescar helado y frío,
En quien fuego de amor, fuerza ni brio,
Ni muestra de piedad jamás se siente?
¿Cuánto mejor harías si lavases
De éste mi corazón tantas mancillas
Y el dolor que lo abrasa mitigases!
Aquí serían, Amor, tus maravillas
Si en estas ondas mi señal mostrases
De mis penas á quien no quiere oíllas.

(Aut. españoles, tomo XXXII, pág. 42.)

Dulce, sabrosa y cristalina fuente,
Refugio al caluroso ardiente estio,
A donde la beldad del *ángel* mio
Hizo tu claridad más transparente.
¿Cuál Dios permite, qué razón consiente

Que refresques un pecho helado, frío,
Donde llama de amor, fuerza, ni brio,
Ni muestra de piedad jamás se siente?
Mejor fuera que hubieras amansado
El fuego ardiente de mi berido pecho,
Y que en esto tu fuerza se mostrara.
¿Pero qué digo yo, triste cuitado?
Si con agua pudiera ser deshecho,
La de mis tristes ojos bien bastara.

(Ms. de La Nacional, fol. 58.)

mejanza de estilo, pudieran atribuirse al mismo poeta: algunos de éstos son verdaderamente primorosos.

Fuera de los versos que contiene de Liñán de Riaza y Lupercio Leonardo de Argensola, los más son de ingenios andaluces como Salinas, Góngora y Cetina, lo cual hace pensar que acaso fuera compuesto en Sevilla mientras allí residía Cervantes.

II

En cuanto á la autoridad de este manuscrito, creemos que no es pequeña; así que muy bien se pueden reputar obra de Cervantes las dos canciones que damos á luz. Lo cierto es que atribuye las poesías á sus verdaderos autores; en prueba de ello citaremos las siguientes:

Sátira de Lupercio Leonardo de Argensola (1):

«Aquí donde la hueste de Pompeyo
A César se rindió la vez primera.»

Décimas del mismo (2):

«Bien pensará quien me oyere
Viendo que he llorado tanto.»

Del Dr. Juan de Salinas:

AL CANÓNIGO SAN MARTÍN DE BURGOS Á UNA BURLA
QUE LE HIZO (3)

«Canónigo figgador,
Pícaro descomulgado.»

(1) Fol. 9 recto.

(2) Fol. 118 vuelto. Publicadas ambas poesías en la *Colección de autores españoles*, por D. Adolfo de Castro, tomo XLII, páginas 261 y 266. No creemos que las décimas sean de Quevedo, por más que se publicaron en la *Musa Séptima del Parnaso* de éste. El estilo de ellas es muy semejante al de Argensola.

(3) Fol. 77 vuelto.

Á UN FRAILE QUE SE DECÍA FUENMAYOR (1)

«En Fuenmayor, esa villa
Grandes alaridos dan.»

De Góngora:

SONETO

«Cosas, Celaura mía, he visto extrañas.»

OTRO

«Dígame por mi fe, señor Alcino.»

OTRO Á LAS TORRES DE SAN LORENZO

«Sacros, altos, dorados capiteles.»

OTRO

«Muerto estuve de Tormes en la orilla (2).»

De Pesquera:

DIFINICIÓN DE LA ESPERANZA (3)

«Esperanza tardía,
Por de fuera tan verde y dentro seca.»

Algunos han atribuído esta oda á Bartolomé Leonardo de Argensola, y como tal la publicó el señor Conde de la Viñaza; pero ya Estala había dudado mucho que fuera de aquél ó de Lupercio, reputándola obra de un poeta obs-

(1) Fol. 109 vuelto. Publicadas ésta y la anterior en las *Poetas del Dr. Juan de Salinas*: Sevilla, J. Marín Geofrín, 1869; dos volúmenes en 8.º

(2) Fols. 45, 91 y 96. Publicados, excepto el segundo, por Don Adolfo de Castro en el tomo XXXII de *Autores españoles*.

(3) Fol. 61 vuelto.

curo. El señor Conde de la Viñaza se fundó en que la adjudica á Bartolomé el Ms. de la Nacional M-251; mas éste contiene no pocos errores, cual es atribuir á «un poeta riojano» la canción de Mira de Amescua, que empieza:

«Ufano, alegre, altivo, enamorado.»

Además, en el epígrafe de la composición anterior, el copista, que sin duda ignoraba su autor, puso primero el nombre de Lope de Vega, tachólo después y lo sustituyó con el de Argensola, por lo cual nos inclinamos á creer que no es de éste y sí de Pesquera (1).

De Miguel Sánchez:

CANCIÓN Á CRISTO EN LA CRUZ (2)

«Inocente cordero
En tu sangre bañado.»

Atribuída sin fundamento alguno á Fr. Luis de León; ya el P. Merino la colocó entre las apócrifas: es indudablemente de Miguel Sánchez.

De Liñán de Riaza:

ROMANCE (3)

«No merece Zaida amiga
Aunque más merezca Tarfe.»

Pasemos á la segunda cuestión, á saber: si estas dos canciones están ó no inéditas.

(1) D. Ramón Fernández la publicó atribuyéndola á Bartolomé Leonardo de Argensola. Tomo III, pág. 160 de las *Rimas del Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola*: Madrid, Imprenta Real, año MDCCLXXXVI.

(2) Fol. 111 vuelto.

(3) *Rimas de Pedro Liñán de Riaza, en gran parte inéditas, y ahora por primera vez coleccionadas, y publicadas por la Exc.ª Diputación provincial de Zaragoza*: Zaragoza. Impr. del Hospicio provincial, 1876. Un vol. en 8.º de 173 páginas.

Después de haber examinado cuantas ediciones hemos podido hallar de las poesías sueltas de Cervantes, nos decidimos por la afirmativa. De otra parte, no hacen mención de ellas Mayans, D. Vicente de los Ríos, Pellicer, Navarrete, Aribau y Morán en sus respectivas biografías de Cervantes; tampoco Fitzmaurice Kelly y Rius en sus bibliografías de éste (1).

III

Dolor profundo causó en España el desastre de la Armada invencible, cuando todos, al ver surcar los mares aquella flota poderosísima, creían seguro el aniquilamiento de Inglaterra, perpetua aliada de los flamencos rebeldes, por lo cual Góngora cantaba:

«Que á tanto leño el húmido elemento
Y á tanta vela es poco todo el viento.
Fía que en sangre del inglés pirata
Teñirá de escarlata
Su color verde y cano
El rico de ruinas Oceano;
Y aunque de lejos, con rigor traídas,
Ilustrarán tus playas y tus puertos
De banderas rompidas,
De naves destrozadas y hombres muertos (2).»

(1) *The life of Miguel de Cervantes Saavedra. A biographical, literary, and historical study with a tentative Bibliography from 1585 to 1892, and an annotated appendix on the canto de Caliope, by Jas. Fitzmaurice Kelly*: London, Charles Dickens and Evans, 1892; un volumen en 8.º De la bibliografía cervantina del Sr. Rius no hemos podido ver más que el primer tomo; sabemos que el segundo está imprimiéndose actualmente.

(2) De Mira de Amescua hay una canción en las *Flores de poetas ilustres* de Espinosa; pero no se refiere á la Armada invencible, sino á las piraterías de Drake en el puerto de Cádiz, año 1588.

Mas aunque vió el pueblo español desvanecidas sus esperanzas, no se desanimó por aquel fracaso, teniendo conciencia de su fuerza; reputólo como un accidente de la fortuna, que no inclinaba ni mucho menos la balanza, y se aprestó á combatir en cumplimiento de sus destinos.

No se oyó una voz pusilánime que gritara *finis Hispania*, sino el rugido del león que se prepara á una lucha formidable. Cervantes, como órgano del sentimiento nacional, expresó estas ideas en su canción segunda á la Invencible; después de haber peleado contra los turcos en Lepanto, se dolió cual ardiente patriota de la pérdida que España acababa de sufrir, y procuró avivar en los corazones el heroísmo necesario para que nuestro pueblo sostuviera bajo su dominio las inmensas regiones que en América y otras partes del mundo había descubierto y conquistado.

CANCION

NACIDA DE LAS VARIAS NUEVAS QUE AN VENIDO DE LA CATHOLICA
ARMADA QUE FUE SOBRE INGLATERRA

DE MIGUEL DE ZERUANTES SAAUEDRA

Vate fama veloz las prestas alas
rompe del norte las cerradas nieblas
aligera los pies, llega y destruye
el confusso rumor de nuevas malas
y con tu luz desparce las tinieblas
del crédito español que de ti huye;
esta preñez concluye
en un parto dichoso que nos muestre
un fin alegre de la illustre empresa
cuyo fin nos suspende, alibia y pessa,
ya en contienda naual, ya en la terrestre,
hasta que con tus ojos y tus lenguas
diziendo agenas menguas
de los hijos de España el valor cantes
con que admires al cielo, al suelo espantes.

Di con firme verdad firme y segura:
 ¿hizo el que pudo la victoria vuestra?
 ¿sentenciado ha su causa el Padre eterno?
 ¿bañada queda en roja sangre y pura
 la cathólica espada y fuerte diestra?
 en fin, ¿de aquel que asiste a su gouierno
 poblado ha el hondo Infierno
 de nueuas *almas* (1), y de cuerpos lleno
 el mar, que a los despojos y vanderas
 de las naciones pertinazes fieras
 apenas dio lugar su inmenso seno,
 del Pirata mayor del Occidente
 ya inclinada la frente
 y puesto al cuello altiyo y indomable
 del uencimiento el yugo miserable?

Di, que al fin lo diras, allí bolaron
 por el ayre los cuerpos impelidos
 de las fogossas máchinas de guerra;
 aquí las aguas su color cambiaron
 y la sangre de pechos atreuidos
 humedezieron la contraria tierra;
 como huye o *se* (2) afierra
 este y aquel nauío; en quantos modos
 se aparecen las sombras de la muerte
 como juega fortuna con la suerte
 no mostrándose igual ni firme á todos,
 hasta que por mill varios embarazos
 los españoles brazos
 rompiendo por el ayre, tierra y fuego
 declararon por suyo el mortal juego.

Píntamos ya un dilubio con raçones
 causado de un conflicto temeroso
 y que le pinta la contraria parte
 mill cuerpos sobreaguados y en montones
 confussos otros naden, cobdiciosos
 de entretener la vida en qualquier parte;
 al descuido y con arte
 pinta rotas enthenas, jarcias rotas

(1) En el Ms. *armas*.(2) En el Ms. *si*.

quillas sentidas, tablas desclauadas
 y de inpaciencia y de rigor armadas
 las dos, y no en valor, yguales flotas;
 exprime los gemidos excessibos
 de aquellos semivibos
 que ardiendo al agua fria se arrojauan
 y en la muerte del fuego muerte allauan.

Despues desto dirás: en espaciassas
 concertadas hileras ba marchando
 nuestro cristiano exército inuencible
 las cruzadas banderas victoriosas
 al ayre con donayre tremolando
 haziendo vista fiera y apacible;
 forma aquel *son* (1) horrible
 que el cóncauo metal despide y forma
 y aquel del atambor que engendra y cria
 en el cobarde pecho valentia
 y el temor natural trueca y reforma;
 haz los reflexos y vislumbres bellas
 que qual claras estrellas
 en las lucidas armas el sol haze
 quando mirar este esquadron le plaze.

Esto dicho, rebuelue presurosa
 y en los oydos de los dos prudentes
 famosos Generales, luego enuía
 una voz que les diga la gloriosa
 estirpe de sus claros ascendientes
 cifra de mas que humana valentia;
 al que las naues guia (2)
 muéstrale sobre un muro un caballero
 mas que de yerro de valor armado,
 y entre la turba mora un niño atado
 qual entre ambrientos lobos un cordero
 y al segundo Abraham que dé la daga
 con que el bárbaro paga
 el sacrificio horrendo que en el suelo
 le dio fama ynmortal, gloria en el cielo.

(1) En el Ms. *sol*.

(2) D. Alonso Pérez de Guzmán, Duque de Medinasidonia.

Diras al otro (1) que en sus venas tiene
la sangre de Austria, que con esto sólo
le diras cien mill hechos señalados
y en quanto el ancho mar cerca y contiene
y en lo que mira el uno y otro polo
fueron por sus mayores acabados;
estos así informados
entra en el esquadron de nuestra gente
y alla veras mirando a todas partes
mill Cides, mill Roldanes y mill Martes;
valiente aquel, a queste mas valiente;
a estos solo (2) les diras que miren
para que luego aspiren
a concluir la mas dudosa hazaña:
hijos mirad que es vuestra madre España.

La qual desde que al viento *y mar os distes* (3)
qual viuda llora vuestra ausencia larga,
contrita, humilde, tierna, mansa y justa
los ojos baxos, húmidos y tristes
cubierto el cuerpo de una tosca sarga
que de sus galas poco ó nada gusta
hasta ver en la injusta
ceruiz inglesa puesto el suaue yugo
y sus puertas abrir de horror cargadas
con las Romanas llaves dedicadas
abrir el cielo como al cielo plugo.
justa es la empresa y vuestro brazo fuerte;
aun de la misma muerte
quitara la victoria de la mano,
quanto mas del vicioso luterano;

Muéstrales si es posible un verdadero
retrato del cathólico monarcha,
y veran de David la voz y el pecho;
las rodillas por el suelo, y un cordero (4)
mirando, a quien encierra y guarda un arca

- (1) Alejandro Farnesio, hijo de Margarita de Austria.
(2) En el Ms. *solos*.
(3) En el Ms. dice *y mares distes*.
(4) Así está en el Ms. este verso, estropeado, sin duda alguna,
por el copista.

mejor que aquella quisier..... (1)
puestos de trecho á trecho
doze descalzos ángeles mortales
en quien tanta virtud el cielo encierra
que con humilde voz desde la tierra
passan del mismo cielo los umbrales;
con tal cordero, tal monarcha, y luego
de tales doze el ruego,
diles que está siguro el triumpho y gloria
y que ya España canta la victoria.

Cancion, si has despacio do te enuío,
en todo el cielo fio
que as de cambiar por nuevas de alegría
el nombre de cancion y Prophecía.

(DEL MISMO)

CANCION SEGUNDA

DE LA PÉRDIDA DE LA ARMADA QUE FUE A INGLATERRA

Madre de los valientes de la guerra
archiuo de cathólicos soldados
crisol donde el amor de Dios se apura
tierra donde se vee que el cielo entierra
los que han de ser al cielo trasladados
por defensores de la fee mas pura:
no te parezca acaso desventura
¡o España, madre nuestra!
ver que tus hijos buelben á tu seno
dejando el mar de sus desgracias lleno
pues no los buelbe la contraria diestra
buélbelos la vorrasca yncontrastable
del viento, mar, y el cielo que consiente
que se alce un poco la enemiga frente.
odiosa al cielo, al suelo detestable,
porque entonces es cierta la cayda
quando es soberuia y vana la subida.

- (1) Este verso debía rimar con *pecho* y *trecho*: como no es fácil restaurarlo, hemos preferido dejarlo tal como se halla en el manuscrito.

Abre tus brazos y recoge en ellos
 los que buelben confusos, no rendidos,
 pues no se escusa lo que el cielo ordena
 ni puede en ningun tiempo los cauellos
 tener alguno con la mano asidos
 de la calva ocasion en suerte buena,
 ni es de acero o diamante la cadena
 con que se enlaça y tiene
 el buen suceso en los marciales cassos
 y los mas fuertes brfos quedan lasos
 del que a los brazos con el viento viene;
 y esta vuelta que vees desordenada
 sin duda entiendo que ha de ser la buelta
 del toro, para dar mortal rebuelta
 a la gente con cuerpos desalmada
 que el cielo aunque se tarda no es amigo
 de dejar las maldades sin castigo.

A tu leon pisado le han la cola;
 las vedijas sacude, ya rrebuelbe
 a la justa vengança de su ofensa
 no solo suya, que si fuera sola
 quiça la perdonara; solo buelbe
 por la de Dios y en restaurarla piensa;
 único es su valor su fuerza inmensa,
 claro su entendimiento,
 indignado (1) con causa, y tal que a un pecho
 christiano, aunque de marmol fuese hecho
 mouiera a justo y vengativo intento,
 y mas que el Gallo, el turco (2), el moro, mira
 con vista aguda y ánimos perplexos
 quales son los comienços y los dejos
 y donde pone este leon la mira
 porque entonces su suerte está loçana
 en quanto tiene este leon quartana.

Ea, pues (o Phelipe) señor nuestro
 segundo en nombre y hombre sin segundo
 coluna de la ffee segura y fuerte
 buelbe en suceso mas felice y diestro

(1) En el Ms. *indigerado*.

(2) En el Ms. *el tusco*.

este designio que fabrica el mundo
 que piensa manso y sin coraje verte
 como si no vastasen a mouerte
 tus puertos salteados
 en las rremotas Indias apartadas
 y en tus casas tus naues abrasadas
 y en la ajena los templos profanados;
 tus mares llenos de piratas fieros
 por ellos tus armadas encogidas
 y en ellos mill haciendas y mill vidas
 sujetos a mill bárbaros aceros
 cosas que cada qual por sí es posible
 a haser que se intente aun lo imposible.

Pide, toma, Señor, que todo aquello
 que tus basallos tienen se te ofrece
 con liueral y valerosa mano
 a trueque que al Inglés pérfido cuello
 pongas al justo yugo que merece
 su injusto pecho y proceder insano;
 no solo el oro que se adora en vano
 sino sus hijos caros
 te darán, qual el suyo dio Don Diego
 que en propia sangre y en ajeno fuego
 acrisolo los hechos siempre raros
 de la casa de Córdoua, que ha dado
 catorce mayorazgos a las lanças
 moriscas, y con firmes confianças
 sus obras y su nombre an dilatado
 por la espaciosa redondez del suelo,
 que el que así muere viue y gana el cielo.

En tanto que los brazos levantare
 gran capitan de Dios, espera (1)
 ver vencedor tu pueblo y no vencido;
 pero si de cansado los vajares
 los suios alçará la gente fiera
 que para el mal el malo es atreuido
 y en tu perseuerancia está incluido
 un felice suceso

(1) En el Ms. dice *espira*. En este verso falta una palabra para completar el número de sílabas que le corresponden.

de la empresa justísima que tomas
 y no con ella un solo reino domas
 que a muchos pones de temor el peso;
 aseguras los tuyos, fortaleces
 lo que la buena fama de ti canta
 que eres un justo horror que al malo espanta
 y mano que a los justos fauoreces;
 alza los brazos, pues, Moyses Christiano,
 y pondralos por tierra el luterano.

Vosotros, que llevados de un deseo
 justo y onrroso, al mar os entregastes
 y el ocio blando y el regalo huistes
 puesto que os imagino aora y veo
 entre el viento y el mar que contrastastes
 y los mortales daños que sufristes
 dentre Scila y Caribdis, no tan tristes
 salis, que no se vea
 en vuestro brauo baronil semblante
 que rompereis por monte de diamante (1)
 hasta igualar la desigual pelea;
 que los brios y brazos españoles
 quilatan su valor su fuerça y brio
 con la hambre la sed calor y frio
 cual se quilata el oro en los crisoles
 y apurados asi, son qual la planta
 que al cielo con la carga se levanta.

El diestro esgrimidor, quando le toca
 quien saue menos que el, se enciende en ira
 y con facilidad se desagrauia;
 y en la orilla del mar la fuerte roca
 mientras su furia a deshacerla aspira
 muy poco o nada su rigor la agrauia;
 y es com un opinion de gente sauia
 que quanto mas ofende
 el malo al bueno, tanto mas aumenta
 el temor del alcance de la quenta,
 que siempre es malo del que mal espende.
 Triumphe el pirata pues agora y haga
 júbilo y fiestas porque el mar y el viento

(1) En el Ms. *diamantes*.

an respondido al justo de su intento,
 sin acordarse si el que deue, paga,
 que al sumar de la quenta, en el rremate
 se hara un alcance que le alcance y mate.

O España, o Rey, o mlites famosos,
 ofrece, manda, obedeced, que el Cielo
 en fin ha de ajudar al justo celo
 puesto que los principios sean dudosos,
 y en la justa ocasion y en la porfia
 encierra la victoria su alegría.